

Ratificación

Recibimos ayer, y el día 26 la publica el periódico de Madrid *El Mundo*, la carta del señor marqués de la Frontera, que a continuación insertamos, dirigida al jefe del Gobierno, Sr. Dato:

Madrid, 24 de enero de 1915.

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, presidente del Consejo de ministros.

Mi querido y respetable jefe: Por la prensa me entero que hay propuesta un fórmula para la solución del asunto relativo a las zonas francas. Mucho celebraría que en ella se armonizaran todos los intereses nacionales; pero ante el temor de que pudiera prescindirse de algunos en tan grave materia, me atrevo a molestar su alta atención recordándole que no es sólo Castilla la región a que el problema afecta, ni los intereses cerealistas los únicos perjudicados con el proyecto. Con los pecuarios, de singular importancia en nuestra patria, se relaciona directamente; y á los intereses de la región extremeña amenaza aquél, como se comprobó en la Asamblea celebrada en Badajoz el día 12 del actual, en cuyo acto los representantes en Cortes de Cáceres y Badajoz se obligaron á defender unidos los intereses de Extremadura.

Ruego muy encarecidamente á usted los tenga en cuenta el Gobierno antes de ultimar la fórmula propuesta, único medio de que ésta atienda á todas las aspiraciones nacionales y de que pueda lograr el apoyo de los que estamos obligados á defender otros que consideramos sagrados intereses.

Con la mayor consideración me reitero á sus órdenes afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.

EL MARQUÉS DE LA FRONTERA.

Todavía perdura en toda la provincia la grata impresión, consoladora, que produjeron las palabras del señor marqués de la Frontera en la Asamblea regional del día 12 del corriente, palabras nobles y viriles que confortaron el espíritu de cuantos escuchaban, llevando á nuestros oídos, con sonidos nuevos y desacostumbrados en que parecía anunciarnos un nuevo día, el de nuestro resurgimiento regional.

Habló allí el aristócrata diputado por Badajoz, y suya fué la frase, suyo el pensamiento, que brindaron garantía de defensa á los intereses regionales de Extremadura, en la cohesión y armonía de voluntades de los demás señores representantes en Cortes, que prestaron su asentimiento.

Y hoy recibimos la carta que arriba insertamos, y en la que nuestros lectores han de ver la gallarda actitud del noble diputado, que, después de sus primeras gestiones de tan importantes beneficios para esta provincia, hablaba en nuestra capital con aquellos viriles y generosos conceptos, y permanece luego como celoso vigía, prevenido constantemente contra los peligros que acechan á los intereses extremeños.

Sus palabras de la Asamblea despertaron en nuestro pecho alientos de bellas esperanzas, pero los conceptos de esa carta, siendo valiente y noble ratificación de aquella actitud, nos ofrecen el valor de una efectiva y confortadora realidad, á que tenemos que rendirnos confiadamente.

La ambición de los catalanes llevó al Gobierno un proyecto que despertó la unánime y enérgica protesta de las dos Castillas, Aragón y Extremadura, logrando esta protesta hacerse respetar en las alturas, hasta poner en grave peligro el famoso proyecto de las zonas.

Cataluña llega á ver su pleito en mala situación y haciendo plan de aminorar á su enemigo, entra en pactos con Castilla, con quien llega á una inteligencia, en propósito de sacar adelante, por lo menos, alguna de sus aspiraciones; y una fórmula, en que se tienen presentes los intereses castellanos para no hollarlos, y en que quizás se olvidan deliberadamente los extremeños, empieza á tomar cuerpo, y con ella surge la nueva amenaza, más grave esta vez, contra la riqueza regional de Extremadura.

Dos diputados, Alba y Corominas, y en ellos Castilla y Cataluña celebran repetidas conferencias para las que no son invitados los legítimos representantes de las demás regiones interesadas en el problema. Bien podemos temer que se estudiaba un pacto de mutuas satisfacciones y condescendencias, de preterición injusta de las demás provincias.

Pero un diputado que hace ministerio sagrado de la investidura en Cortes, ese diputado que aquí nos arrulló al oído ofreciendo con varonil palabra, estar alerta siempre como un vigía, para la defensa de nuestros intereses, se hace honor cumpliendo sus ofrecimientos y sigue de cerca el bullir y conferenciar de los señores Alba y Corominas.

Y cuando sólo un rumor, rumor que pronto tomó cuerpo y forma, nace de aquél laborar, este mismo celoso diputado recuerda el mandato con que se le dió nuestra representación en Cortes, y dirige al jefe del Gobierno aquella carta en que se da el milagro de compaginar noblemente el acatamiento á su jefe político, cuando así le llama y le reconoce, y el que debe al interés supremo de esta provincia, cuando advierte con medioeval rigor en la conciencia de su deber, que no prestará su apoyo á un proyecto de ley que no tuviera en cuenta al confeccionarse los sagrados intereses que él está obligado á defender.

Esta actitud espontánea del señor marqués de la Frontera, dada á conocer por *El Mundo* en su número del día 26, ha sido gallardamente robustecida por los demás señores representantes de la provincia que se encuentran en Madrid, quienes han visitado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, para apoyar la petición formulada por el señor marqués de la Frontera, en su carta.

Y nuestra pluma, dejando correr hoy por sus puntos la profunda satisfacción con que hemos de ver esta conducta de nuestros políticos en Madrid, ha de recordar aquellas confortadoras palabras de la Asamblea del día 12, que ratifican hoy con actividad y celo que les hace honor, enviándonos nuestras más expresivas felicitaciones, al tiempo mismo que contemplamos con placer en la opinión el espectáculo de simpatías y adhesiones con que son acogidos los modernos procedimientos y programas de la política provincial.

Crónica de Sociedad

Han venido á esta capital: De Mérida, D. Jaime Soldevilla; de Santa Marta, el profesor de instrucción pública, D. Agustín Reyes, y el propietario D. Manuel Neila.

De Jerez de los Cañeros, D. Gregorio Moreno.

De Valverde de Mérida, D. Miguel Antonio Pantoja.

De Cheles, D. Segundo Ambrosia Vivas.

de regreso de La Parra, D. Manuel Aguilar, director de la banda de música del Hospicio.

—Para Cabeza del Buey ha salido el diputado provincial D. Juan del Campo.

—Ha llegado á esta capital don Alonso Villanueva, propietario de Barcarrota.

—Han llegado á Don Benito don Santiago Sanz Ruiz, D. Antonio García y D. Antonio Mancera.

—Se encuentra en Badajoz la señora doña Margarita Pacheco y Lerdo de Tejada de Blanes, en compañía de su hijo.

CÉSAR

LAS ZONAS FRANCAS

¿Transacción ó desistimiento?

Hace algunos días viene hablándose de una fórmula de transacción en el pleito de las zonas francas, pero sin precisar cuáles fuesen sus términos.

El número de *ABC* llegado anteayer, da algunos pormenores; dice: «La fórmula parece que ha sido acordada en reuniones celebradas por los señores Alba y Corominas, y consiste en suprimir del dictamen todo lo relativo á la agricultura y á la industria; es decir, que las zonas serán únicamente comerciales.»

Se asegura también que la sociedad explotadora de la zona neutral tendrá que ser forzadamente una corporación oficial, Ayuntamiento, Cámara

de Comercio, Junta de Obras del puerto ú otras análogas; de esta suerte se evitará que pueda ser sociedad explotadora de la zona una entidad extranjera.»

De confirmarse estas noticias, el acuerdo á que los Sres. Alba y Corominas han llegado, no representa una transacción, sino un verdadero desistimiento, y no podía ser de otro modo ya que, como muy acertadamente decía el distinguido catedrático señor Gascón y Marin al informar ante la comisión, la única enmienda aceptable para todos los no barceloneses es redactar el artículo primero del proyecto en la siguiente forma:

«Artículo 1.º No se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento de las zonas francas en puertos españoles...»

¿Significa este desistimiento un completo triunfo de los impugnadores de las zonas? Parece que la respuesta debe ser afirmativa, si se tiene en cuenta que el caballo de batalla en la discusión era la autorización para realizar en la zona manipulaciones industriales, y éstas quedan ahora totalmente excluidas; pero había de esperarse á conocer el alcance de la institución—de depósito ó puerto franco—que, según la fórmula convenida, ha de sustituir á la proyectada zona.

De todas maneras, lo ya logrado prueba bien elocuentemente cuanto podría conseguirse si la unión circunstancial ahora realizada tuviera caracteres de permanencia y el grupo, mucho más numeroso de lo que se cree, de hombres de buena voluntad y preparación adecuada que en Aragón existe, después de estudiar debidamente las cuestiones planteadas marcara la orientación á seguir.

Y así habrá de hacerse, so pena de renunciar á la vida.

Por telégrafo

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 27-22:15

Bajo la presidencia del Sr. González Besada, se abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, los señores IGUAL y PEÑA hacen varios ruegos sin importancia que son contestados por el señor Collantes.

El Sr. SORIANO entra después en el uso de la palabra, ocupándose de las obras de restauración del palacio de Alhambra.

El Sr. RIVAS (don Natalio), interviene en el asunto elogiando entusiastamente la labor del arquitecto señor Cendoya y propone luego al Parlamento la creación de una junta conservadora con residencia en Madrid. Contesta al orador el Sr. COLLANTES.

Rectifican ambos oradores y se concede la palabra al Sr. Nougues.

Este señor insiste en la necesidad de abordar el problema de las subsistencias por el Gobierno, que debe considerarse de mayor importancia y transcendencia para España que el de la acuñada.

El ministro de Hacienda, Sr. BULLAÍN. El Gobierno se complace en anunciar á la Cámara que han de pasar pocos días sin que vengan á las Cortes los dictámenes económicos que se tienen en preparación.

El Sr. NOUGUES desiste de su interpelación diciendo que él expondrá sus puntos de vista en la cuestión, consumiendo el primer turno al discutirse los proyectos anunciados.

El Sr. ZORITA anuncia á la Cámara que intervendrá también en aquellas discusiones.

Entrase en la

Orden del día

con el proyecto sobre las bases navales.

Empieza á hablar el Sr. AMADO y dice que es preciso complementar el proyecto naval con las importantes y urgentes reformas terrestres que necesita España.

Debemos aspirar—añade—á ejercer una supremacía naval, y si nuestra patria no cuenta con medios bastantes debe aliarse para este fin con naciones poderosas que le presten su apoyo.

El Sr. MIRO, habla en nombre de los reformistas y empieza su discurso señalando el hecho lamentable de que al estallar la guerra europea España estuviera vuelta de espaldas ante el problema naval, como á todos los demás problemas nacionales.

(En este momento ocupa la presidencia el Sr. Aparicio.)

Continúa el Sr. Miró diciendo que hay que atender con mayor interés á los problemas de orden internacional.

España debería imitar—añade—las

propagandas realizadas por la Liga Nacional alemana.

Muéstrase luego el orador optimista respecto del porvenir y exar: ina con gran copia de datos y cifras los esfuerzos realizados durante los últimos cuarenta años por las grandes potencias que hoy guerrean para desartrojar, en el alto grado que alcanza, su poder naval respectivo.

Pero esa obra—dice luego—fue convenientemente precedida de una intensa vigorización en sus potencialidades económicas.

El proyecto que aquí se discute no garantiza la defensa de nuestra integridad nacional. Hemos de tener presente siempre que en política internacional, el aislamiento es un suicidio.

Para estar garantidos suficientemente, necesitamos establecernos en una inteligencia con un grupo de naciones poderosas.

Dice luego que los reformistas están dispuestos á votar cuanto el Gobierno estime necesario y urgente de momento.

Afirma que debemos nacionalizar todas las industrias militares.

Se ocupa después de la Constructora naval y la dirige duro ataques, diciendo que los gobiernos que se han sucedido en el poder desde la famosa sesión patriótica, lo menos que han debido hacer es exigirla el cumplimiento fiel del contrato.

Lamenta luego que para reparar el *Bonifaz* se haya necesitado acudir á una compañía inglesa para que lo hiciera.

Afirma que el personal apto para la armada no se improvisa y deja traslucir la creencia de que el cañonero *General Concha* se debió á la impericia de los marinos.

El ministro de Marina, Sr. MIRANDA, le sale al paso, interrumpiéndole en su discurso, para hacerle declarar que no insiste en los anteriores conceptos depresivos para el personal de la marinería española.

Continúa el orador diciendo que hace falta tener buenos marinos, dispuestos á dar la vida, opinando que habrá que organizar, respecto á los sumergibles, de un modo especial este cuerpo como el de los aviadores, siguiendo así el ejemplo dado por Alemania.

Termina el Sr. Miró encareciendo la necesidad de estrechar los lazos amistosos de nuestra nación con las repúblicas americanas.

(Se acuerda después prorrogar la sesión. Son las ocho de la noche. En la Cámara se encuentran poquísimos diputados. En los escaños de la mayoría no llegan á una docena los que hay.)

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr. ROSELLÓ, que empieza su discurso lamentándose de que el proyecto actual de bases navales deje olvidada la necesidad de atender á la defensa de las costas de las islas Baleares.

El Sr. ESPADA, por la Comisión dictaminadora, se hace cargo de las objeciones presentadas por todos los señores oradores, y defiende el dictamen sobre el proyecto que se discute.

Como indiqué—dice—la discusión se ha querido que sea amplia, no se ha hecho presión sobre nadie.

El Sr. BURELL interrumpe diciendo: Ya lo vemos, por eso se está dando ahora el espectáculo de prorrogar la sesión, para discutir el proyecto con una docena de diputados de la mayoría.

El ministro de Marina, Sr. MIRANDA, hace el resumen del debate.

Dedica expresivos elogios á todos los señores oradores, por el patriotismo que les han inspirado en sus manifestaciones y hace resaltar el hecho de haber todos coincidido en el reconocimiento de la urgencia en atender á la defensa del territorio patrio y en la necesidad de realizar con la rapidez posible la parte referente á las minas.

En la cuestión de los cruceros—sigue diciendo—ha habido discrepancias.

Pues si hay nación en el mundo—añade—llamada á tener cruceros, es España, pues su sola presencia en los puertos, llevarán profunda perturbación al comercio de las naciones enemigas.

Justifica luego el Sr. MIRANDA las partidas referentes á los diques y material.

España—afirma—no puede resignarse á permanecer en estado simplemente defensivo, en sus mares, por tiempo indefinido.

(Muy bien, muy bien.) Las construcciones—sigue diciendo—se harán por series, para poder variar, según las enseñanzas de la guerra actual, lo que convenga.

Respondiendo á las indicaciones del Sr. Berber, manifiesta que ayer se ha firmado el contrato para la construcción de proyectiles en La Carraca.

Contestando luego á los Sres. Maciá y Miró, rechaza la acusación de

que nuestros marinos son ineptos para regir sumergibles.

(Muy bien, muy bien en la mayoría.) El Sr. MACIA interrumpe al Ministro.

Este sigue diciendo que la defensa de las Baleares es asunto que se ha tratado con su debido interés por la Junta de Defensa nacional.

Dedica expresivos elogios al discurso del Sr. Alcalá Zamora, y se declara partidario entusiasta de la nacionalización de las industrias militares.

El Gobierno—acaba diciendo el señor MIRANDA—seguirá sin desviarse un punto, esa orientación.

(Aplausos en la mayoría.)

El Sr. URZAIZ entra en el uso de la palabra y comienza diciendo que los marinos españoles son ineptos no por su culpa personal, sino por la de la administración pública, que adolece de las más graves deficiencias.

El orador continúa luego discutiendo sobre el problema y halla contradicciones importantes y señala entre las cifras que aparecen en el actual proyecto y las que figuraban en el anteriormente presentado.

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 23:15.

(Final de la sesión del Congreso)

El Sr. URZAIZ, después de extenderse en largas consideraciones, pasa á decir que el Gobierno debe marcar claramente su orientación política, mirando por sus propios prestigios, é invita á las minorías para que den su opinión sobre este asunto.

La mayoría de los jefes de minorías piden la palabra.

El Sr. SORIANO pide á la presidencia que suspenda el debate.

El presidente, Sr. GONZÁLEZ BESADA, dice al Sr. Soriano que esperará á que termine de hablar el señor Urzaiz.

El Sr. URZAIZ sigue en el uso de la palabra.

Pregunta al Gobierno que qué proyectos tiene económicos para el problema naval.

El señor presidente del Consejo aplaza su contestación hasta mañana.

Después el Sr. González Besada levanta la sesión á las nueve y cuarenta de la noche.

SENADO

A las tres y media se abrió la sesión de la alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Guzmán.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos.

En los escaños muy corto número de senadores.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por la Cámara.

Después se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. SEDÓ pide al Gobierno se desarrolle el crédito en los Bancos para la prosperidad de la agricultura.

Al ministro de FOMENTO dirige otro ruego sobre los créditos de comercio referente á las quiebras dando garantías á los acreedores.

El PRESIDENTE contesta al señor Sedó manifestándole que transmitirá su ruego al ministro de Fomento.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA pide al ministro de Gracia y Justicia se abra el segundo turno en la carrera judicial, extendiéndose en largas consideraciones sobre este punto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta que no es partidario del segundo turno.

El Sr. RENGIFO anuncia al Ministro una interpelación sobre la reforma del Código penal.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide al Ministro se discuta la proposición de ley del Sr. Fernández Daza, quitando al jurado los informes sobre las falsificaciones de los billetes del Banco.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de Actas sobre los senadores Sres. Prado y Palacio y obispo de Solsona.

Estos señores juran el cargo.

Después se levanta la sesión.

Junta provincial de Sanidad

En la sesión celebrada anoche por la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del señor Gobernador, se acordó aprobar el acta de la anterior, se dió cuenta de que era muy satisfactorio el estado sanitario de la provincia y se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Felicitar á los señores hijos de Ayala por haber introducido la higiénica costumbre de expender el pan de Viena envuelto en papel de seda y hacer constar el deseo de la Junta que se extienda esta costumbre.

Informar al señor Gobernador acerca de la conveniencia de que se publique y se ponga en vigor el reglamento para la asistencia á los partos.

Aplaudir el celo del Gobernador en

exigir el cumplimiento de la Real orden de 21 de marzo por virtud de la cual se han inutilizado más de doce cerdos destinados al consumo público por contener triquina.

Informar al ayuntamiento de Badajoz que procede declarar grave la falta cometida por un veterinario municipal y en armonía con lo que previene la Instrucción de Sanidad, imponerle la multa de 50 pesetas.

Pasar á informe del Colegio oficial de Farmacéuticos el expediente de visita á las farmacias de Bienvenida.

Informar de acuerdo con lo dictaminado por el Patronato los recursos de alzada de los médicos de Monasterio, Benquerencia y La Haba.

Dejar sobre la mesa una instancia de D. Juan Bravo, de Mérida.

Y dejar para la sesión inmediata la discusión y aprobación del proyecto de Laboratorio de higiene.

Después el Sr. Gobernador, con notable alteza de miras, se ocupó del estado de la policía urbana en cuanto hace relación con la higiene de la capital, en cuya idea fué secundado por el Alcalde y por la Junta en pleno y trazándose líneas generales de una campaña que ha de emprenderse muy en breve.

Por teléfono

Madrid, 27, 23:15

Consejo de ministros

Esta mañana han celebrado los ministros un consejo en la Presidencia.

El Sr. Dato fué el encargado de entregar á los periodistas la nota oficial del consejo; dicha nota dice que se estudió por los ministros varios expedientes relativos á los ministerios de Fomento, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

El Sr. Ugarte puso el dictamen á la firma del consejo, sobre ferrocarriles secundarios y el proyecto sobre la creación de una línea de vapores de Barcelona á Oriente.

También el ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de los telegramas recibidos del extranjero.

Noticias de Marruecos

Las autoridades militares de Africa dan cuenta al ministro de la Guerra que en Larache las fuerzas de policía de Bibanal, en las posiciones de Bein-Aleider, unos grupos de merodeadores les molestó, teniendo la policía que hacer uso de las armas, entablándose un combate en el cual fueron rechazados.

Temporal en Africa

Ceuta.—El violento temporal que reina en la costa ha causado bastantes desperfectos en los muelles.

Los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarras.

El cumpleaños del Kaiser

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del emperador de Alemania, Guillermo II, en la Embajada alemana se han recibido multitud de telegramas de felicitación.

Peticiones al ministro de Fomento

El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, ha recibido numerosas peticiones de diputados, interesándole de las órdenes oportunas para que se empleen las construcciones de obras, con objeto de remediar las crisis obreras.

Entierro de un periodista

Se ha verificado esta tarde el entierro del periodista Alberto Fernández.

En la presidencia del duelo figuraba el presidente del Consejo, señor Dato.

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo, y en el acompañamiento figuraban numerosos periodistas y personalidades políticas.

En el Colegio alemán

En el Colegio alemán se ha celebrado con toda solemnidad la fiesta del cumpleaños del emperador Guillermo II.

Asistieron los embajadores de Alemania y Austria, numerosos súbditos con sus respectivas familias y los alumnos del Colegio.

Se pronunciaron varios discursos patrióticos enalteciendo la figura del Kaiser, y después los alumnos cantaron el himno.

Terminado el acto, los embajadores, seguidos de numeroso acompañamiento, marcharon á la iglesia alemana, sita en el paseo de la Castellana, donde se celebró una brillante fiesta religiosa.

La comisión de Zonas

La comisión de Zonas se ha reunido hoy, examinando los informes que se habían presentado por varias entidades agrarias y mercantiles.

El Sr. Corominas ha negado hayan surgido en el seno de la comisión dificultades.

La tardanza en emitir dictamen es debida á que no se ha presentado la proposición del Sr. Allendesalazar, sobre la protección á la industria nacional.

Farmacia
de SANTO DOMINGO
HURTADO HERMANOS
Salmerón, 41.—Teléfono, 151

En esta Farmacia, montada con arreglo a las exigencias modernas, se garantiza la legitimidad de las especialidades y las fórmulas son preparadas por los farmacéuticos que dirigen esta oficina.

Precios económicos

Manifestaciones de Barroso
El ex ministro liberal, Sr. Barroso, hablando con los periodistas sobre los rumores que circulan por la prensa, de la unión de las fuerzas liberales, dice que él es intransigente a la unión, no sometiéndose más que a las órdenes del Sr. García Prieto, el cual es el que tiene la llave.

Matadero municipal de Madrid
Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de ayer, y precios a que se han cotizado:

Vacas, 218, a 1'67 y 1'83 pesetas el kilo.
Terneras, 42, sin precio.
Lanar, 227, a 1'90 y 2'18 pesetas el kilo.
Cerdos, 090 a 0'90 pesetas el kilo.
Total, 487.

Un batallón de Gravelinas a Cáceres

Todo el día de ayer continuaron por nuestra capital las cábala y conjeturas motivadas por el rumor que se había circulado sobre el traslado del regimiento de Gravelinas, que nos guarnice en la actualidad, a la capital hermana.

Nosotros procuramos recoger nuevas impresiones sobre el asunto, a cuyo efecto tuvimos el gusto de acercarnos a varias personalidades, que no confirmaron tal rumor, pudiendo asegurarse que hasta el presente no hay fundamento alguno para alarmarse, pues lo único cierto que se sabe es que uno de los batallones del referido regimiento irá a Cáceres para sustituir al de Castilla, como hasta aquí ha venido ocurriendo.

Muy bien, sin embargo el telegrama que a continuación publicamos, dirigido por esta Cámara de Comercio a Madrid, en evitación de lo que no es en la actualidad llegar a ser en el día menos pensado, y con sorpresa de todos los que se hubieran estado dormidos.

Dicho telegrama es como sigue:

Catorce destinatarios: Presidente Consejo ministros, ministro Guerra, capitán general primera región; señores: conde Torata, conde Osillos; diputados Cortes: marqués Valdeyer, marqués Frontera, conde Torrepeñales, Jesús Lopo, Juan Uña, Francisco Barreiro, Luis Hermida, José Márquez, Antonio Pacheco.

El solo rumor proyectase traslado regimiento Gravelinas a donde quiera sea, producido alarmante inquietud esta capital, porque ese traslado lastimaría no sólo comercio sino todos otros intereses materiales y aun morales Badajoz.

Cámara Oficial Comercio ruega, pues, con todo encarecimiento afirmese permanencia dicho regimiento esta capital cuyo rango militar, reclamando aumento más bien que merma guarnición; requeriría fuese sustituido ese regimiento con otro, ocasionándose así al Estado considerables gastos y trastornos innecesarios al parecer.

Presidente, Benito Rincón.—Secretario, Gómez Villafranca.

Instrucción pública

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, se encuentran a disposición de los interesados, los títulos siguientes:

Superiores
De don José Zambrano Barragán, don Alfredo Roldán Carmona, don José Murcia y Castro, don Buenaventura Antonio Delgado Fernández y don Antonio Jiménez Morales.

Elementales
De don Julio Barragán López, don Hermenegildo San Andrés García, don Francisco Feria Cano, don José Villa Salguero, don Eustaquio Chico Ruiz, don Trinitario de la Calle y Albarrán, don José María del Castillo y Vizuet, don Manuel Alegría Rodríguez y don Joaquín Vázquez Rodríguez.

TRIBUNALES

Juicios orales señalados para hoy

Sección 1.^a
Juzgado, Llerena; delito, lesiones; procesado, José Castillo Durán; defensor, Sr. López Chacón; procurador, Sr. Llerena.

Sección 2.^a
Juzgado, Zafra; delito, lesiones; procesado, José Montaña Moreno; defensor, Sr. López Chacón; procurador, Sr. Paredes.

Sección 3.^a
Juzgado, Castuera; delito, disparo y lesiones; procesado, Joaquín Sánchez; defensor, Sr. Giménez; procurador, Sr. Barriga.

Juzgado, Llerena; delito, allanamiento de morada; procesado, Joaquín Sánchez; defensor, Sr. López Moreno; procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Badajoz; delito, hurto; procesado, Enrique Claudio Cortés; defensor, Sr. Suárez de Figueroa; procurador, Sr. López Gutiérrez.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Los sucesos de Portugal.—Divergencias entre el Kaiser y su hijo.—¿Un general alemán herido?—Joffre en París.—El parte de las tres. El cumpleaños del Kaiser.—El temor a la escuadra rusa en Turquía.—Otras noticias.

Madrid, 28, 1'15
El nuevo Gobierno portugués

Asumiendo el Gobierno
Lisboa.—A las once de la mañana el general Sr. Pimenta de Castro, se presentó en la secretaría de Guerra, donde asumió la presidencia del Consejo y a la vez el desempeño de todas las carteras.

Rápidamente conferenció con sus antecesores y después con el comandante jefe de Estado Mayor de la primera división del ejército, general Correa Barreto y otros jefes militares.

Nombramiento
Lisboa.—El presidente del Gobierno, Sr. Pimenta de Castro, ha nombrado jefe de su cuarto militar al coronel de ingenieros, Sr. Gómez Teixeira.

Para el cargo de gobernador civil de Lisboa, en sustitución del señor vizconde de Ribeira Brava, al Sr. Casiano Neves.

El Sr. Cervera de Albuquerque ha sido nombrado director general de las Colonias.

Los oficiales revoltosos
Lisboa.—Por disposición del jefe del Gobierno, Sr. Pimenta de Castro, han sido puestos en libertad los oficiales complicados en la última revuelta monárquica.

Estos estuvieron en el ministerio de la Guerra a visitar al jefe del Gobierno que no pudo recibirlos, ordenándoles el jefe del cuarto militar señor Gómez Teixeira, que se presentaran en sus cuarteles.

El programa gubernamental
Lisboa.—El jefe del Gobierno ha hecho público por la prensa y en declaraciones particulares, cuál ha de ser su programa al hacerse cargo del Gobierno portugués, expresándose en la siguiente forma:

«Mi programa es sencillo, cumplir la ley y andar adelante. Es necesario calmar los espíritus y para ello es preciso que haya orden y libertad, siendo por consiguiente orientados mis primeros actos en ese sentido, por esa necesidad. Se levantarán las suspensiones de sueldos, mandándose soltar los oficiales presos y se romperán los sellos judiciales puestos en la redacción del periódico *A Lucta*.»

La acogida del Gobierno nuevo
Lisboa.—Los elementos evolucionistas han acogido favorablemente la idea de la formación del nuevo Gobierno militar.

Los demócratas han dicho que ellos serían más aptos para desempeñar las carteras y presidencia del Gobierno, y que para dar su opinión acerca del Sr. Pimenta de Castro, esperan ver la labor que desarrolle.

El Sr. Brito Camacho ha visitado al Sr. Pimenta de Castro, ofreciéndole, en nombre del partido de la unión republicana, su apoyo personal y el del partido.

El Sr. Machado Santos apoyará al nuevo Gobierno, por considerarlo extraño a las luchas políticas.

Los Sres. Antonio José de Almeida, Bernardino Camacho y Magalhaes Lima, se muestran contrarios a la constitución de un Gobierno militar.

Alfonso Costa ha hecho manifestaciones reservadas sobre el nuevo Gobierno.

¿Un nuevo Gabinete?
Lisboa.—Los nombres que se barajan con cierta insistencia para la ocupación del nuevo Gobierno portugués, son los siguientes:

Presidencia y Guerra, general Pimenta de Castro.
Hacienda, Adria de Seixas.
Fomento, coronel Prego ó José de Oliveira Castro.

Interior, Núñez da Ponte.
Marina, Xavier de Brito.
Extranjero, Freire de Andrade.
Colonias, Lisboa de Lima.
Para Instrucción no se indicaba ningún nombre.

Además se dice que pudiera probablemente encargarse de la cartera de Guerra, el general Jaime de Castro.

Conferencia importante
París.—Dicen que el kaiser Guillermo II y el Kromprinz han celebrado una importante conferencia para tratar de asuntos de la campaña.

En la conferencia mencionada parece ser que se sostuvo una discusión acalorada entre el Kaiser y su hijo, por divergencias de criterio entre uno y otro, acerca de las operaciones militares.

Se afirma que, con este motivo, el Kromprinz volverá a Berlín, obediendo mandatos de su padre.

General alemán y oficiales heridos?
París.—Circular insistentes rumores de haber sido objeto de un atentado el general alemán von Der Goltz, que resultó herido por una bala de revólver.

de tres días entre los escombros de las casas destruidas a causa de los terremotos.

La madre, al ser salvada, ha dicho que su mayor sufrimiento era cuando su hijo le pedía de comer y beber y no tenía que darle.

El niño ha sido encontrado debajo de las tablas de un armario.

El ministro de Correos ha visitado a la madre y al hijo salvados, en nombre del Rey, en cuya representación visita los lugares perjudicados.

Refutación
Londres.—El *Bouveau Express* publica una refutación a las declaraciones del canciller alemán que ante un periodista yanqui ha hecho una apología de su política.

Preparativos y fortificaciones
Atenas.—En Arich hay congregados 48.000 turcos y en Akaba 22.000. En los alrededores de Jerusalén se hacen fortificaciones.

Ha llegado a Daunan un tren alemán con artillería y aeroplanos.

En un hotel de Jerusalén han refinado algunos oficiales turcos y alemanes.

Por exceso de original nos vemos obligados a suprimir una gran parte de nuestra conferencia de la guerra europea y algunas impresiones políticas de última hora, transmitidas telefónicamente por nuestro corresponsal.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.
Parada y parque, Castilla.
Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo, D. Joaquín de Palominos.

Imaginaría, otro de Gravelinas, don José Sanz.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón.
Traslados
El segundo teniente de infantería de Castilla, D. Enrique Ambel Albarrán, al cuadro de Melilla.

El primer teniente D. Antonio Villa-Real y Carvajal a Larache.
El capitán de infantería Gravelinas, D. Marciano Díaz de Liaño Facio, al cuadro de Ceuta.

El capitán de infantería, D. Ricardo Delicado Vidal, de Larache al regimiento de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba.

El capitán D. Juan Barinaga Lona, del regimiento de Gravelinas, número 41, al de Castilla, número 16.

El comandante D. José Alba Abad, excedente, al regimiento de Castilla número 16.

El comandante D. Santiago García Barberá, de la Caja de Cáceres al regimiento de Gravelinas, número 41.

El primer teniente de la Guardia civil, D. Gonzalo Bueno Rodríguez, queda en situación de excedente.

SEÑORAS

Gran rebaja, desde 1.º de Febrero, por fin de temporada, en abrigos, capas, faldas, blusas, restos, lanas, etc., etc., algunos artículos a la cuarta parte de su valor, en LA GRANADINA, Plaza de la Constitución, 7.

REGISTRO CIVIL

Día 27 de Enero
Fallecidos.—Dorotea Gómez Hinojosa, raquitiquismo, San Blas 13.
Nacidos.—José Fruto Cambero, barriada de San Roque.
Matrimonios.—Ninguno.

Sanatorina

¿Quiere usted hacer fortuna?
Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tableros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Golegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.
Director, licenciado D. José López Prudencio.

NOTICIAS

En la noche del martes falleció en esta capital, en la flor de su juventud, pues contaba 16 años, la señorita Dorotea Gómez Hinojosa, hija del conocido comerciante de esta plaza don Máximo Gómez Hernández.

Por tratarse de una joven cuyo amable y exquisito trato y simpatía cautivaba a cuantas personas la trataban, la muerte de la señorita Dorotea Gómez, ha de ser sentidísima y además por haber sido arrebatada a la vida en esa edad tan encantadora y llena ilusiones y esperanzas como son los años que la finada contaba.

Al participar a nuestros lectores esta desgracia, hemos de asociarnos al profundo y sentido dolor que por tan sensible pérdida experimenta la familia del Sr. Gómez Hernández.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente el portero mayor del Ayuntamiento D. Francisco Salgado, que desempeñaba dicho cargo hace muchos años.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro pésame con motivo de la desgracia que les aflige.

—Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Villanueva de la Serena, don Manuel González de Mendoza, en vez de don Ricardo Guisado, como se creyó en un principio.

Reciba el elegido nuestra sincera felicitación.

—El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, embobillado de corcho.

CENTRO TECNICO AGRICOLA, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

Despacho: Hotel Dos Naciones, Badajoz.

Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, dirigirse al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

POSTRES BARATOS

Turronec de todas clases, a 2'50 pesetas kilo.
Mazapanes, todos, a 3 pesetas kilo.
Frutas escarchadas en diferentes envases y sueltas, a 2'50 pesetas kilo.
Confitería LA CUBANA, Badajoz.

Esquelas de funeral

En 1.ª plana a 2 columnas . 90 pías.
En 1.ª » a 1 » . 45 —
En 2.ª » a 2 » . 40 —
En 2.ª » a 1 » . 20 —
En 3.ª » a 2 » . 15 —
En 3.ª » a 1 » . 8 —
En 4.ª » a 2 » . 10 —
En 4.ª » a 1 » . 5 —

En la imprenta **La Constancia**, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 27

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mjm.	735.7	733.9
Temperatura C.º	4.2	4.4
Humedad por %	88	82
Viento	0	NO.
Dirección		
Fuerza (0 a 9)	2	4
Lluvia (litros por metro cuadrado)	5.4	
Agua evaporada (id. id.)	1.8	
Estado del cielo	C. Cub.	Lluvia
Temperatura máxima al sol	12.4	
Idem idem a la sombra	6.6	
Temperatura mínima	4.0	

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

Notas parisienses

No es igual

La mariscalía de la Ferté y la condesa de Olonne en sus tiempos llevaron una vida muy desahogada, al decir de Saint-Simon. Cuando fueron viejas, las dos endiabladas señoras tornáronse eremitas. Un día, después de oír un sermón referente al ayuno y a la necesidad de hacer penitencia sintieron espanto.

—Hermana mía—se decían una a la otra.—Es preciso arrepentirse; hagamos penitencia. ¿Pero de qué manera? Después de haber meditado el asunto, madame d' Olonne, que era muyavara, dijo:

—Hermana mía, he aquí lo que debemos hacer: hagamos ayunar a nuestras gentes. En virtud del mismo sentimiento de austeridad y buen celo por la salud espiritual de las gentes del Kaiser desde los más altos hasta los más humildes lacayos, ministros de Estado y consejeros públicos, oficiales, sargentos cabos y soldados, todos han debido expedir con ayuno colectivo, el día 10 de Enero, conmemoración de San Guillermo, los crímenes de su emperador.

Tal fué la consigna prescrita en todo el territorio del imperio, por mandato episcopal, con prevención de que los capellanes de las tropas en campaña, certifiquen su fiel cumplimiento y observancia.

Prosianos, sajones y bávaros, han tenido que renunciar, por un día, á los chorizos con guisantes y á la torta con remolachas que constituyen sus exquisitos regalos. Mediante lo cual, el alma de Guillermo, negra como una sartén de freír, se tornará blanca como la del corderito de Niebelung.

El se creará limpio de toda iniquidad, en presencia de su Dios.

Pero tiene que arreglar una pequeña cuenta con franceses y belgas. Las cuentas cuyos primeros artículos han sido enumerados por la comisión francesa investigadora de los atentados contra el derecho de gentes cometidos por el ejército alemán.

No espere saldarse esta cuenta el día del arreglo con nuevos ayunos de sus servidores. No se le consentirá.

Por el contrario, se amasará un pan especial de harina pura, con hiel, sangre y lágrimas de las madres, de los huérfanos y de las viudas. Y como estos ingredientes abundan, cada uno de los comilones germánicos, tendrá reservada la parte que le corresponde.

Farmacia del Globo

29—CALLE DE SAN JUAN (DENTRO)—29 TELEFONO 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos. Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA, el mejor dentífico y antiséptico bucal conocido; caja, dos reales. Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Rom-quino de la U. A. E., y del desinfectante inglés ZOTAL.

Precios reducidos

La comisión municipal republicana de Oporto organizo una manifestación patriótica en honor de los héroes de la jornada; reuniéndose los adheridos en la plaza de la Universidad, á las siete de la noche, con asistencia de las bandas de música para dirigirse hacia el cuartel. Todos los expedicionarios que circulaban por las calles durante el día, fueron objeto de expresivas demostraciones de cariño y de simpatías. Por convocatoria de la junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Oporto, toda la clase escolar se congregó en la estación ferroviaria de San Bento, para despedir á sus compañeros pertenecientes á los cuerpos destinados á Angola.

Tambén el Centro Reformista hizo análoga invitación á todo el pueblo portuense y el Club de Fenianos distribuyó tabaco entre los expedicionarios. Fueron unánimes y atronadores los gritos de entusiasmo, victoreando á la nación, á la república y á los soldados de la patria.

NEVOS DE VASCONCELLOS. Oporto, enero, 1915.

ANGEL SERRANO FERNANDEZ Procurador de los Tribunales

Muñoz Tereza, 27.-BADAJOZ Teléfono, 216.

La victoria financiera de Alemania

El Banco Imperial Alemán ha llevado á la órbita de su acción la suma del año de guerras y calamidades de 1914, reduciendo en 1 por 100 el descuento. Es la noticia de una victoria; y las justificadas palabras del presidente Havestein, el generalísimo del Tesoro alemán; tienen, con perfecto derecho, el tono de una orden militar que inspira confianza. La vida económica de Alemania ha vuelto á su curso normal; el grado de la actividad apenas se distingue gran cosa del de tiempos normales; el mercado de dinero es favorable; no obstante los cuatro mil quinientos millones de empréstito para la guerra aumentan los depósitos de los Bancos y de las Cajas de Ahorros. El oro afluye de nuevo al Banco Imperial Alemán, la confianza en nuestra potencia financiera es tan grande como la que fundamos en nuestro ejército. Lo que se ha hecho y se hace sólo puede apreciarse en todo su valor cuando se piensa en la idea que Alemania y los países extranjeros se forjaban sobre las consecuencias de una guerra europea antes de que se rompieran las hostilidades. Un pánico mortal, paralización de toda actividad, desaparición del oro, y como consecuencia falta de trabajo, hambre y confusión. Todo esto se pronosticaba como inevitable. Principalmente Alemania debía sucumbir mucho antes que á la superioridad del ejército enemigo, á la falta de alimentos y de dinero. ¡Nosotros! Una nación que era prestamista de dinero tan reservadamente, que vivía del comercio de exportación y era tributaria del trabajo al extranjero, ¿podía, encerrada en un círculo de hierro, resistir poco más de algunos meses? Las noticias transmitidas por cables ingleses y franceses parecían confirmar las esperanzas de nuestros enemigos. Pánico terrible en Berlín y en toda Alemania; multitudes populares que piden á gritos pan y paz, precios elevadísimos para todos los artículos de consumo, ni dinero ni trabajo en el país, este era el cuadro que nos pintaban de Alemania sus enemigos. Después de algunas semanas tuvieron que convencerse de otra cosa algo mejor hasta los más oscuros; se hubieran podido cerciorar, si hubieran estado mejor instruidos sobre el particular, ya en los primeros días de la movilización viendo los grupos de gente delante de las taquillas del Banco Imperial alemán, que si bien retiraron oro se llevarón tan poco que sólo alcanzó la cifra de 100 millones. Cuando la explicación oficial hubo hecho su efecto, vinieron nuevos grupos de gente desde los primeros días de Agosto, pero esta vez para traer su oro al Banco y pedir el papel del Estado.

Lo que nuestros adversarios esperaban para perder á Alemania lo recibieron ellos mismos. Ninguna catástrofe monetaria pudo ser más completa y vergonzosa que la forma en que respondieron los recursos financieros de Francia. Nadie estaba preparado para un fracaso: ni el Estado ni los particulares. El dinero en metálico desapareció, los grandes Bancos se tambalearon y tuvieron que acudir á la ayuda oficial. Mientras en Alemania fueron reintegrados sin dificultad alguna los haberes, fueron negados en Francia miles de millones de depósitos á sus poseedores; los Bancos pagaban mensualmente el 5 por 100, las Cajas de Ahorros cada una 50 francos de las cantidades depositadas en metálico. Empresas que hubieran podido por el resistir la crisis, estaban sin

medios, porque les fué negado su dinero; la falta de trabajo era más bien una consecuencia de lo mal que estaba preparada para la guerra que de la guerra misma. ¿Y no subió el tipo de descuento á 10 por 100 en Inglaterra, el país que se ufanaba en no sentir en absoluto la guerra?

Al comienzo de la guerra tenía Francia una existencia en oro de 3.200 millones y Rusia, 3.800 millones de marcos, es decir, ambas bastante más que Alemania. La diferencia está en que ellas viven del oro que tienen. Francia no ha podido durante mucho tiempo ni siquiera colocar el empréstito emitido antes de la guerra, ayudándose con emisiones á corto plazo; Rusia no puede cobrar créditos en el extranjero y tiene que solicitar dinero de sus aliados á unas condiciones onerosas: Alemania por el contrario, tiene en pocas semanas, merced su empréstito de guerra, más de 4.000 millones de marcos; la existencia en oro del Banco imperial alemán no necesita ser atacada, sino por el contrario aumenta con la mayor regularidad semanalmente en 30 á 40 millones.

¿Cómo, pues, es el equilibrio una de las características más consoladoras y que más ponen de relieve la robustez de las finanzas alemanas en la guerra? Subió el tipo del descuento inglés de no de pánico á 10, para descender después á 5 por 100, mientras que el alemán se elevó el 31 de Julio á 5 y el 1.º de Agosto á 6 por 100. A esta altura se mantuvo durante veinte semanas; después, cuando se hubo adaptado del todo la economía á la guerra y cuando ya era posible una perspectiva imparcial, descendió á 5 por 100. Esto quiere decir: el banco imperial alemán pone á disposición de la economía pública medios pecuniarios, casi á los mismos tipos que en tiempo de paz.

No hay derrotas turcas

En contraposición á las falsas noticias publicadas por los periódicos rusos sobre derrotas turcas, publica el Estado Mayor turco un despacho del general en jefe del ejército del Cáucaso de fecha 9 de Enero sobre las operaciones militares de las dos últimas semanas. El despacho dice: En el frente principal han arrojado nuestras tropas al enemigo de las posiciones que ocupaba al otro lado de nuestra frontera. Las operaciones en Oti y Ardakan están interrumpidas por las nevadas y fuertes vientos. Las avanzadas de Aserbeichan persiguen á pesar del mal tiempo al enemigo, que se ha retirado al ocupar nosotros Roumi (Urmiz Kotur). Los rusos afirman haber hecho prisionero á uno de nuestros generales de división. Esta noticia es falsa. Lo que hay de cierto es que un destacamento ruso sorprendido en una aldea rusa á un tren de heridos en el cual se encontraba un general de brigada gravemente herido. Este fué hecho prisionero y los demás muertos.

G. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.



Francisco Buiga Blanco Sobrino de MAXIMO BLANCO San Blas, número 5, BADAJOZ

Advertisement for 'CATARRROS! TOS! TOS! SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO el Jarabo YER AL NARCYL' with a large 'YER' logo.

Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan 24 Teléfonos 411

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMOS Madrid Vacas, de 1'54 á 1'66 pesetas. Corderos rapados, no concurren. Ovejas, de 1'75 á 1'85. Cerdos cebados, á 1'62 id. Novillos de pienso, no concurren.

Barcelona Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 á 1'70 id. Cameros, á 2'25 á 2'27. Ovejas, á 2'10 á 2'15. Corderos, no concurren. Cerdos cebados con pienso, 1'58 á 1'60.

Ofertas y demandas.

Almendralejo: Doña María Ruiz vende 664 hectólitros de vino, equivalentes á unas 4.000 arrobas; el tinto con 17 y 1/2 grados y el blanco con 16.

Badajoz: D. Ramón Montero de Espinosa vende 10.000 kilos de cebada, en la dehesa de «Valdeesequera» en este término; para tratar con su dueño en la capital ó con el aporador en la Casa-Cortijo de la dehesa.

—D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y vacas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas: Máquinas segadoras atadoras «Deering ideal», y «Plano». Máquinas segadoras «Elizaldi». Sembradoras «San Bernardo». Rodillo de hierro para desterrar «Crossin».

Rastrillo todo de acero «Deering». Desgranadoras de maíz, varios sistemas. Aventadoras de granos. Nerías para pozo de gran rendimiento «Perez hermanos».

El mismo señor tiene á la venta, trigo, albilla, chicharras, garbanzos, frejoles y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor. —Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.

Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25. —D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinería de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.

—D. Antonio Lledo tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Broense, núm. 2. —D. Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes á 4.25 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada «Higuera de Vives»; para tratar con su dueño, en la población.

Berlanga: D. Cándido Rufián Rubio vende 100 ovejas horras y 80 primatas. Para tratar con dicho señor.

Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de cebada pura á 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Calamonte: —D. Antonio Hernández Morcillo tiene á la venta 120 lechones de dos meses.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Peña vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quem di-nas» y situada en el término de Malco nacido.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio. Higuera de Llerena: D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y D. Miguel González tienen á la venta varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

—Don Juan Carbajal tiene á la venta tres vagones de trigo rubio á 15'25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3.255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes á 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando pánidas algunas de ellas. Para tratar, con cualquier uno de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 semetales; 230 borregas y 18 cabras. Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Los Santos: D. Isaac Corvo tiene á la venta una fábrica de jabón completa y una estantería.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene á la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.

Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes á unas 160 fanegas de cebada.

Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo.

Olivenza: Don Fernando Gómez tiene á la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros; todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.

También tiene á la venta una jardinería nueva, y un millor en medio uso. Para tratar con dicho señor en Olivenza, ó en la finca «La Cocos», término de Badajoz y á 12 kilómetros de la capital.

El propio señor tiene asimismo á la venta 200 lechones colorados y negros, de tres á cuatro meses, y 100 de seis á ocho meses, también de los mismos colores.

Oliwa de Jerez: Los siguientes señores tienen á la venta cerdos cebados de 125 kilos en adelante, equivalentes á unas 11 arrobas, en la cantidad que á cada uno se indica: Don Juan José Palacios, 600 cerdos. Don Baldomero Sánchez, 600 idem. Don Ignacio Sánchez, 500 idem. Don Emilio Rubio, 600 idem. Don Ildefonso Matamoros, 500 idem. Don José María Duarte, 500 idem. Don Martín Matamoros, 300 idem. Don Carlos Palacios, 300 idem. Don Luis Orrego Palacios, 300 idem. Don Manuel Larita, 300 idem. Don Raimundo Rastrojo, 800 idem. Don Venancio Gómez, 200 idem. Don Rafael Muñoz, 150 idem. Don José Martín Forero, 300 idem. Don Pablo Serrano, 300 idem. Don Isidoro Calzadilla, 300 idem. Don Manuel Gómez Rastrojo, 300 idem. Don Ildefonso Gómez Rastrojo, 300 idem.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigofe, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también á la venta 95 cebones de 115 á 140 kilos, equivalentes á unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor. Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente á 50 fanegas.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene á la venta 1.005 litros, equivalentes á 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes á 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villafranca de los Barros: El excelentísimo señor marqués de Valdeyer tiene á la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 217.000 kilos, equivalentes á 4.500 fanegas de trigo, y 136.000 kilos, equivalentes á 4.000 fanegas de cebada.

Villagarcía: D. Francisco Diego de Herrera tiene á la venta 50 cerdos cebados, de unos 120 á 136 kilos, equivalentes á 10 y 1/2 y 11 arrobas.

Para tratar, con dicho señor, en el pueblo. Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes á 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

Transacciones últimas realizadas Badajoz.—D. Manuel Saavedra ha vendido varios vagones de trigo á los señores Andrino y Bueno á 15'50 pesetas los 46 kilos.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Publica la del 26 de Enero lo siguiente: MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al personal del Cuerpo de secciones de Archivo de Marina el sueldo correspondiente á los empleos á que están equiparados.

RES DENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto (rectificado) nombrando senador vitalicio á D. José del Prado y Palacio.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publiquen en este periódico oficial los escalafones generales de los funcionarios administrativos y empleados subalternos dependientes de este ministerio.

Otra declarando desierta la plaza de profesora numeraria de la sección de Labores de la Escuela normal de maestras de Teruel.

Otra confirmando en sus cargos de auxiliares numerarios de la sección de Ciencias y Dibujo del Instituto de San sidro á D. Baldomero Sánchez y Martínez, y D. Antonio Abellán y Nory, respectivamente.

Otra ídem id. id. de la sección de Letras y Ciencias del Instituto del Cardenal Cisneros á D. Mannel Reinaute é Hidalgo y D. Leoncio González Calzada, respectivamente.

Otra disponiendo que las cátedras que se indican, vacantes en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, se proveyan por concurso entre profesores auxiliares numerarios de la Sección correspondiente de dicha Escuela y de la de Barcelona.

Otra autorizando para efectuar su ingreso en la Escuela de Arquitectura de Madrid, por el plan por el cual empezaron los estudios del mismo, á los alumnos que antes del 23 de Octubre del año próximo pasado, en que fué reformado el reglamento de dicha Escuela, hubieran aprobado, en ella alguna asignatura de ingreso ó efectuado matrícula oficial en las Facultades de Ciencias de las Universidades con efectos académicos para hacerlos valer en su día en las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los gobernadores civiles de las provincias que se indican se ordena á las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo de los términos municipales que se encuentren invadidos por el germen de langosta, la necesidad de que el día 31 del actual queden escarificados los terrenos que hayan sido acofados y comprobados por el personal facultativo por contener referido germen de langosta.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Diríjase á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plazencia (Cáceres).

Desde Oporto

Los expedicionarios de Africa.—Aglomeración de gentes en Oporto.—Soldados escogidos.—Los primeros que parten.—Medias de policía.—Manifestaciones públicas.—Entusiasmo general.

Acaban de llegar de Oporto los primeros soldados expedicionarios que van á las colonias de Africa para defender el territorio de la patria y el honor de Portugal.

Salieron de Oporto á la hora que suele ser mayor la animación de aquella populosa ciudad. Una gran masa de gente, entre el movimiento de los tranvías y de los automóviles, descendía por la calle de Santa Catalina, acompañando á la exigua sección de 20 hombres con dos sargentos y dos alférces. En la estación de campaña tomaron el tren correo, que les ha conducido á esta capital con los acopios de accesorios correspondientes.

La multitud le despidió entonando la «Marcha portuguesa.» Entre tanto se congregaban frente á la puerta del cuartel de Infantería, 18; numerosos grupos de personas que iban á saludar y abrazar á los héroes del día, con los afectos más tiernos y expresivos. Era conmovedor por su grandeza y ternura; el espectáculo de aquella gente, que ahogando sollozos, mostrándose valiente, ocultando lágrimas, sólo deseaba ver á los seres amados.

Allí estaban los padres, los hermanos y las novias de los bravos soldados de ojos leales y altivos, algunos todavía imberbes, á quienes un deber sagrado llama para que acuda en defensa de la patria y de la tierra legada por los antepasados á costa de la sangre que derramaron sobre el bello y dulce suelo de su país. Aquella multitud manifestaba su impaciencia, mezclándose, coincidiendo en el sentimiento del mismo dolor al ver á los gallardos mozos que iban llegando para presentarse á reconocimiento y preparar la partida. Pero á pesar de tantas inquietudes, aquella gran masa de pueblo, engrosada durante todo el día con muchos centenares de personas, permanecía silenciosa, sin lanzar un grito ni un gemido, porque las madres son siempre admirables en la manifestación de sus grandes dolores.

El alma popular tiene sus heroísmos; comprende cuando debe hacer oír sus lamentos, sus reclamaciones y sus protestas; sabe sentir y callar, ocultando sus pesares, cuando es preciso, sin que nadie se lo ruegue.

Por la tarde las autoridades dispusieron que patrullas de caballería de la guardia republicana, recorrieran las inmediaciones del cuartel, prestando auxilio á los agentes de policía. Pero estas medidas de precaución resultaron innecesarias, porque no se produjo el menor desorden, á pesar de la gran acumulación de gentes deseosas de abrazar y despedir á los queridos expedicionarios.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeína y mentol.—Pastillas de heroina y cinamomo benzóico.—Pastillas de frutos pectorales con codeína.—Pastillas de eucaliptus.

Elixir Antibacilar BONALD
DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intersticial y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

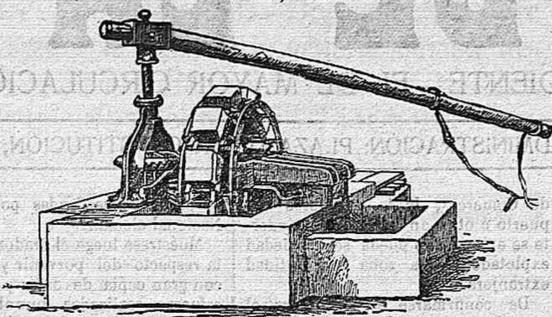
Núñez de Arce, 17.—Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS
SEGADORAS-TRILLADORAS



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la **La Cantábrica** Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICÓ

Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de esta capital.

Francisco Marín

Concepción, número 90.

SE VENDE

un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.

Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

PRESTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

En condiciones ventajosas. Largo plazo

Interés del 4 al 6 por 100 anual

Inspección de las propiedades, de cuenta del prestatario.

Someter negocio á R. RAGAZZONI, calle Mendizábal, 28, BARCELONA.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Salustiano Sanabria Ortega

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad

DESPACHO: SAN JUAN, 25, BADAJOZ

La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

,Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.



Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Precio	No anuulos	Descuentos para los anuulos
1.ª plana	0'50 línea	Por un trimestre, el 5 por 100.
2.ª »	0'25 »	Por un semestre el 15 por 100.
3.ª »	0'10 »	Por un año, el 30 por 100.
4.ª »	0'05 »	

CORREO DE LA MAÑANA

Precio de suscripción	Fuera de la provincia
En Badajoz, un mes ... 1'25 ptas.	Trimestre 5'00 ptas.
Provincia, trimestre ... 3'75 »	Año 18'00 »
	Extranjero, año 24'00 »